

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	---	----------------------

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), tiene como misión brindar asesoría y apoyo técnico jurídico al C. Presidente de la República en todos aquellos asuntos que éste le encomiende, en particular en la opinión de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales, leyes, decretos, tratados internacionales, reglamentos, acuerdos, nombramientos y demás instrumentos normativos de su competencia; así como representarlo en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y ante los tribunales federales, del fuero común y ante toda autoridad en los asuntos y procedimientos jurisdiccionales o en cualquier asunto o procedimiento en los que el Presidente de la República y la Federación tengan interés o injerencia, y procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

En este sentido, el ejercicio de la función normativa a cargo de la CJEF ha de verse reflejado en la consolidación de los instrumentos jurídicos idóneos que fortalezcan los ejes y principios rectores trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), y a su vez brinden sustento y fundamento a la actuación de las distintas dependencias y entidades de la APF, lo que garantiza la consecución de los objetivos que busca implementar el Gobierno de México

Asimismo, la CJEF promoverá el fortalecimiento de un auténtico Estado de Derecho a través de la efectiva representación legal del C. Presidente de la República y de la Federación, así como del Gobierno Federal ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, manteniendo un diálogo respetuoso entre los Poderes de la Unión, con el propósito de fortalecer la legalidad y contribuir a erradicar la corrupción y la impunidad en el sistema de justicia, en consecución de los principios establecidos en los incisos i y iii, del Eje 1. Política y Gobierno del PND 2019-2024.

Entre las acciones que la CJEF implementará para el cumplimiento del PND 2019-2024, se encuentran las siguientes:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	---	----------------------

- Impulsar las reformas constitucionales o legales necesarias para el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Dar eficacia a la legislación vigente que carezca de reglamentación, mediante esquemas de coordinación con las dependencias y entidades para su elaboración a través del establecimiento de plazos y prioridades para su elaboración.
- En el marco de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal, promover el estudio y el análisis sobre las deficiencias jurídicas que obstaculicen el fortalecimiento del Estado de Derecho y la legalidad, así como acompañar el trabajo sobre posibles reformas al marco jurídico vigente.
- Impulsar la congruencia y consistencia del orden normativo mexicano en sus distintos niveles.
- Representar al C. Presidente de la República y a la Federación, así como a las unidades administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República y de la CJEF, en los distintos procedimientos jurisdiccionales en materia contenciosa, amparo, agraria, así como en acciones y controversias constitucionales y en cualquier otro juicio o asunto en que intervengan con cualquier carácter, haciendo valer todos los derechos procesales y medios de defensa que las leyes les concedan, con el fin de obtener el mejor resultado posible.
- Proponer los casos en los cuales puede ejercer el recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que se refiere el artículo 6o. de la CPEUM en materia de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- Coordinar y supervisar las labores de control y seguimiento procesal de los juicios y demás asuntos de su competencia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	---	----------------------

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Para el cumplimiento de las estrategias y principios rectores del PND 2019-2024, la CJEF dará cumplimiento a la Política de Austeridad Republicana implementada por el Gobierno de México, promoviendo la eficiencia en el ejercicio del gasto y el fomento de la transparencia y rendición de cuentas, generando la optimización de los recursos y los procesos que ejecuta a través de los Programas Presupuestarios:

- P001 "Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la Republica y al Gobierno Federal", programa encaminado a implementar acciones estratégicas que permiten al Gobierno de México establecer las bases para lograr un país con mayor justicia; fortalecer el Estado de Derecho y combatir la corrupción, y
- M001 "Actividades de apoyo administrativo", programa que permite a la CJEF cumplir con sus funciones a través de la optimización de los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones, que permitan eficientar la gestión de la CJEF.